

COPIAS

CERTIFICADAS

23 SEXC/AX/21-07-2016

ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS.

En el Municipio de Xochitepec, Morelos siendo las nueve horas del día veintiuno de julio del año dos mil dieciséis, se reunieron en el "Recinto Oficial de Cabildo de Xochitepec," inmueble ubicado en Plaza Colón Esquina Costa Rica, Xochitepec, Morelos, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, los CC. **Alberto Sánchez Ortega**, Presidente Municipal, **María del Rosario Flores Gaona**, Síndico Municipal y los Ciudadanos Regidores, **Cristina Salazar Flores** de la Comisión de Hacienda, Programación y Presupuesto, Bienestar Social, Igualdad y Equidad de Género, Planificación y Desarrollo, Protección del Patrimonio Cultural, Regidor **Regino García Meza** de la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, Servicios Públicos Protección Ambiental y Turismo, Regidor **Daniel Ernesto Gómez Noriega**, de la Comisión de Organismos Descentralizados, Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Asuntos Migratorios, Relaciones Públicas y Comunicación Social, Regidora **Susana Cruz Guzmán** de la Comisión de Desarrollo Agropecuario, Educación, Cultura, Recreación y Deportes, Asuntos Indígenas, Colonias y Poblados, Asuntos de la Juventud y Discapacidad, Regidor **Horacio Rojas Alba**, de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, Desarrollo Económico, Patrimonio Municipal, Derechos Humanos y Salud; con la presencia del Secretario Municipal, **Ramón Ocampo Ocampo**, con la finalidad de celebrar la **Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo del año dos mil dieciséis**, mismo que sometió a consideración de los integrantes del Cabildo el siguiente orden del día:

01. Pase de lista de los integrantes de Cabildo.
02. Declaratoria de Quórum.
- 03.- Lectura, análisis, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
- 04.- Lectura, análisis, discusión y aprobación en su caso del punto de acuerdo solicitado por Tesorero Municipal **Adolfo Aguilar Figueroa** en relación a la **Cuenta Pública del segundo Trimestre del 2016**.
- 05.- Clausura de la sesión.

01.- **Desarrollo del punto número uno.**- Por instrucciones del Presidente Municipal el Secretario procede a realizar el pase de lista del Cuerpo Colegiado, encontrándose presentes todos y cada uno de los integrantes del Cabildo.

02.- **Desarrollo del punto número dos.**- Una vez que se ha verificado que se encuentran los siete integrantes de Cabildo, se declara que existe quórum legal para sesionar y declarar abierta la presente sesión.

03.- **Desarrollo del punto número tres.**- Que corresponde a la aprobación del orden del día. En uso de la voz el Secretario Municipal informa sobre los puntos y el orden del día a tratar, por lo cual es sometido a votación el mismo, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

04.- **Desarrollo Del Punto Cuatro.**- El Tesorero Municipal somete a revisión, discusión y aprobación "LA CUENTA PÚBLICA DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2016"; para la presentación en tiempo y forma de la misma y así tener por cumplida la obligación que se encuentra vigente en el título sexto de la cuenta pública y su fiscalización capitulo primero de la cuenta pública artículo 52 de la ley de auditoría y fiscalización del Estado de Morelos en cuyo texto menciona lo siguiente: "Las entidades fiscalizadas deberán presentar su cuenta pública al congreso por trimestres, a más tardar el último día hábil del mes siguiente."

Gobierno Municipal 2016-2018
Estar bien, te lo mereces.

23 SEXC/AX/21-07-2016

Por lo que una vez analizada, y discutida la solicitud en mención, se somete en votación económica la presente, siendo autorizada por unanimidad de votos, llegando al siguiente

ACUERDO 104/SEXC/AX/21-07-2016

PRIMERO.- SE APRUEBA POR ESTE CUERPO COLEGIADO, LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO DEL DOS MIL DIECISÉIS (ABRIL-JUNIO)

SEGUNDO.-SE APRUEBAN POR ESTE CUERPO COLEGIADO TODOS LOS INGRESOS RECAUDADOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DURANTE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DEL 2016 Y QUE CORRESPONDEN AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE; DESCRIBIÉNDOSE A CONTINUACIÓN LOS CONCEPTOS E IMPORTES.

INGRESOS PRESUPUESTALES

	ABRIL	MAYO	JUNIO
INGRESOS DE GESTIÓN	9,059,321.97	6,586,358.77	8,982,640.11
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,409,130.92	12,711,838.12	25,131,486.94
TOTAL	24,468,452.89	19,298,196.89	34,114,127.05



INGRESOS CONTABLES

	ABRIL	MAYO	JUNIO
INGRESOS DE GESTION	9,059,321.97	6,586,358.77	8,982,640.11
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	15,409,130.92	12,711,838.12	25,131,486.94
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	4.00	-	-
TOTAL	24,468,456.89	19,298,196.89	34,114,127.05

23 SEXC/AX/21-07-2016

TERCERO.-SE APRUEBAN POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO TODOS LOS GASTOS EJERCIDOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DURANTE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DEL 2016. LOS CUALES SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN.

GASTOS PRESUPUESTALES

	ABRIL	MAYO	JUNIO
SERVICIOS PERSONALES	7,307,790.23	7,278,113.33	6,895,234.44
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,146,949.73	2,444,938.73	2,337,067.94
SERVICIOS GENERALES	3,934,897.07	3,526,014.96	4,120,781.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,987,155.23	1,945,889.22	3,127,766.17
BIENES, INMUEBLES E INTANGIBLES	121,195.77	219,905.88	201,604.74
INVERSION PUBLICA	27,470.02	541,283.99	76,962.15
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	300,000.00	4,388,246.06	300,000.00
DEUDA PUBLICA	-	352,193.72	167,421.11
TOTAL	16,825,458.05	20,696,585.89	17,226,838.50

GASTOS CONTABLES

	ABRIL	MAYO	JUNIO
SERVICIOS PERSONALES	7,307,790.23	7,278,113.33	6,895,234.44
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,146,949.73	2,444,938.73	2,337,067.94
SERVICIOS GENERALES	3,934,897.07	3,526,014.96	4,120,781.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,987,155.23	1,945,889.22	3,127,766.17
BIENES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
INVERSION PUBLICA	-	274,796.84	76,962.15

23 SEXC/AX/21-07-2016

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	300,000.00	4,388,246.06	300,000.00
DEUDA PUBLICA			
TOTAL	16,676,792.26	19,857,999.14	16,857,812.65

CUARTO.- SE AUTORIZAN POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO LAS TRANSFERENCIAS, MODIFICACIONES Y AMPLIACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS QUE CORRESPONDEN AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2016 (ABRIL-MAYO-JUNIO).

QUINTO.- SE APRUEBA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL CORTE DE CAJA POR LOS MESES DE ABRIL, MAYO, JUNIO DEL 2016, Y EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS CONTABLES ACUMULADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÍS, DESCRIBIÉNDOSE A CONTINUACIÓN DICHS IMPORTES:



CORTES DE CAJA

	ABRIL	MAYO	JUNIO
SALDO INICIAL	17,643,933.40	26,212,549.56	30,026,637.73
MAS: INGRESOS RECIBIDOS	24,316,241.00	24,289,588.87	28,406,201.13
MENOS: GASTOS EJERCIDOS (PAGADOS)	15,747,624.84	20,475,500.70	19,297,368.70
IGUAL: SALDO FINAL	26,212,549.56	30,026,637.73	39,135,470.16

INGRESOS Y EGRESOS ACUMULADOS AL 30 DE JUNIO DEL 2016

INGRESOS ACUMULADOS AL 30 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS	144,651,195.13
EGRESOS ACUMULADOS AL 30 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS	98,060,213.75

SEXTO.- Se instruye para que el presente asunto, sea publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad, órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

23 SEXC/AX/21-07-2016

Dado en el "Recinto Oficial de Cabildo de Xochitepec," inmueble ubicado en Plaza Colón Esquina Costa Rica, Xochitepec; a los veintiún días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo aprobado por unanimidad de votos, como consta en el acta respectiva Presidente Municipal Alberto Sánchez Ortega, Síndico Municipal María del Rosario Flores Gaona, Regidores Ciudadanos, Susana Cruz Guzmán, Regino García Meza, Horacio Rojas Alba, Cristina Salazar Flores, Daniel Ernesto Gómez Noriega.

05.- Clausura de la sesión.

Clausura de la Sesión. No habiendo otro asunto que tratar en esta Sesión, el Presidente procedió a su clausura, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su actuación.

Con fundamento en lo dispuesto en las fracciones IV y XIII del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, el Secretario Municipal certifica con su firma lo asentado en la presente acta.



Alberto Sánchez Ortega

CIUDADANO ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

María del Rosario Flores Gaona

CIUDADANA MARÍA DEL ROSARIO FLORES GAONA
SÍNDICO MUNICIPAL

Cristina Salazar Flores

CIUDADANA CRISTINA SALAZAR FLORES
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Regino García Meza

CIUDADANO REGINO GARCÍA MEZA
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS PÚBLICOS PROTECCIÓN AMBIENTAL Y TURISMO

23 SEXC/AX/21-07-2016



Cruz
CIUDADANA SUSANA CRUZ GUZMÁN;
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, EDUCACION, CULTURA, RECREACION
Y DEPORTES, ASUNTOS INDIGENAS, COLONIAS Y POBLADOS, ASUNTOS DE LA JUVENTUD Y
DISCAPACIDAD

[Signature]

CIUDADANO DANIEL ERNESTO GÓMEZ NORIEGA
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
MUNICIPAL, ASUNTOS MIGRATORIOS, RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN
SOCIAL.

[Signature]

CIUDADANO HORACIO ROJAS ALBA
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, DESARROLLO ECONÓMICO,
PATRIMONIO MUNICIPAL, DERECHOS HUMANOS Y SALUD.

[Signature]

LICENCIADO RAMÓN OCAMPO OCAMPO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE XOCHITEPEC, MORELOS.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

EL QUE SUSCRIBE **LIC. RAMÓN OCAMPO OCAMPO**, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 78 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS Y DEL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN XII, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS.-----

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE **SEIS** FOJAS ÚTILES, ESCRITAS **POR UNA SOLA CARA**, CORRESPONDIENTES A VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN FECHA VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, MISMAS QUE SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE ESTA SECRETARIA MUNICIPAL, POR LO QUE PREVIO COTEJO SE PROCEDE A SU CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-----

